



BREVE

FISCAL

AMPLIACIÓN DE HORARIO DE ATENCIÓN DEL SAT A PERSONAS MORALES Y OPERACIÓN DE OFICINA MOVIL

Estimados clientes y amigos:

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) publicó el pasado 2 de octubre un comunicado de prensa mediante el cual señala que, debido al rezago de citas presenciales originado por la pandemia, se realizarán las siguientes dos acciones:

- Del 7 de octubre al 30 de diciembre de 2022, las oficinas de atención al contribuyente en todo el país se dedicarán a atender a personas morales los viernes en un horario de 9:00 a 16:00 horas, previa cita. Entre los principales trámites que los contribuyentes podrán efectuar está la Inscripción al RFC, así como el de firma electrónica (e.firma).

- Operación de una Oficina Móvil, a fin de acercar servicios y trámites del SAT a zonas lejanas de las oficinas de atención al contribuyente. En un primer momento se visitarán las entidades de Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa y Veracruz para atender personas físicas, principalmente; en una segunda etapa, Monterrey, Guadalajara, Cancún, Mérida, Tijuana, Ciudad Juárez y Ciudad de México para la atención, preferentemente, de personas morales.

Finalmente, les recordamos que nos encontramos a su disposición en caso de cualquier duda o asesoría relacionada con el contenido del presente, por medio de la siguiente dirección de correo electrónico: consulta@bettingertorres.com.

+52 55 8880 3568 / +52 55 8880 3582 / +52 55 5280 6157 / +52 55 5211 5375

Ciudad de México, Monterrey y Miami



BETTINGER TORRES, S.C.



bettingertorres.com